

## Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaria de Servicios Institucionales

Metepec, Edo. de México a 5 de diciembre de 2017

Referencia: SSI/927/2017

Asunto: Cuarto Informe Trimestral de Videoconferencias Expediente: 2S.11/INFORMES TRIMESTRALES/5/2017

## ING. HUMBERTO ZENTELLA FALCON DIRECTOR CORPORATIVO DE TECNOLOGÍAS APLICADAS

En respuesta al oficio DCTA.0747.2017, me permito informar a usted que esta Secretaría no presenta reporte de actividades de videoconferencia en el trimestre octubre-diciembre 2017.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente
"Orgullosamente CONALEP"

## LIC. JAVIER RODRIGO VILLEGAS GARCES SECRETARIO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

## Firma Electrónica de: JAVIER RODRIGO VILLEGAS GARCES

bZDM/D89iQak2p+pE0X0PDmVjcBXQ5nvJN+wv9sWdY7B12WBKCDNFgU5iXzCPz/fbJdRU6HCsiBO CJPXuHaVWVaW4oO7tWbn7l4j8ZalFKUMDdnpk+zVfcB79wpPePn/dXDXV4jCNpR4GOtFrtpcz74S 6ZjGgs9Tnv5R/lzBRLMS0Yjn9Rwfihej+7GIXI9oc0WkvmY2tdyWBtYvUv7pQBvTs183dhtDTmcm 3ah0uzX/ECPmfoZ1TkRXCO42NolxV4SSJEc282cY1h+fbEY6kW150cSvbjbFjANhRB9VkC1wfcJs hz5nheGWKg+IOJwVy2pLtvEgZ76+dFNR01e3BA==

JRVG/MACM/EPCR SATYC 7080000022017

El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad condispuesto en los artículos 7 o y 10 o de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y el artículo 12 de su Reglamento.

Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento se enviarán de forma electrónica, de conformidad con lo establecido en la fracción V y VI del artículo 11 del "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaría en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal".